

# **FILSOL S.A.**

Dirección: Urdesa Norte, Ave. 5ta. No 130 y Calle 1era. Telf. 5102449-099603908  
R.U.C. 0992511494001- Correo electrónico: albertogame@hotmail.com.

Guayaquil, 16 de febrero del 2010

## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2.009**

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de **FILSOL S.A** tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio de 2.009 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

**1.1** Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno.

**1.2** Los libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, y de Acciones, esto se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de compañías.

**1.3** Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente numerados y legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

**1.4** Con la relación al artículo 321 de la ley de Compañía se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

**1.5** Del estudio y análisis de los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía

**1.6** En mi opinión, el Balance General y el Estado de Resultado presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía FILSOL S.A Al 31 de Diciembre de 2.009 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases y normas consistentes.

Atentamente,

Econ. Jhon Campuzano Vásquez  
0702444376

